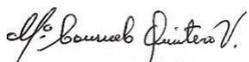


CONSTANCIA. Octubre 11 de 2023.- A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente sobre la comunicación anterior recibida de Colpensiones.

Rad. 2015-00618 - VS. Alimentos Mayor.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, Octubre once (11) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 2015-00618 (VS. Alimentos Mayor)

AGREGAR al expediente la comunicación anterior radicada por Colpensiones el día 09-10-2023, dando respuesta a nuestro oficio No. 443 del 04 de septiembre de 2023, y déjese en conocimiento de las partes para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 172 el 12 de octubre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

Bogotá, viernes, 6 de octubre de 2023

BZ2023_15031729-2731812

Señor (a)
JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretaria
Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Manizales
fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
KR 23 No. 21 - 48 Oficina 416 Piso 4
Manizales, Caldas

Referencia: Radicado No 2023_15031729 del 6 de septiembre de 2023
Ciudadano: CARLOS ALBERTO TORRES GONZALEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 10251888
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su petición relacionada con: “(...) EMBARGO Y RETENCION (...)”

Atendiendo a su solicitud y oficio No.0443 de fecha 04 de septiembre de 2023, emitido al interior del proceso No.17001311000620150061800 teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, se concluye que para la nómina de octubre de 2023, se aplicó la novedad de creación embargo del 15% de la mesada pensional del señor CARLOS ALBERTO TORRES GONZALEZ, identificado con C.C.10251888, a favor de MARTHA LUCIA PUERTA LONDOÑO CC 30290974 , valores que serán girados a la cuenta de Depósitos judiciales del Banco Agrario No. 170012033006.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRIGUEZ
Directora Nómina de Pensionados (A)
Elaboró: Yeimy Astrid Mejia Castro-Profesional VI- Dirección Nomina De Pensionados